



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 857 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 21587/15, la Resolución CM N° 1046/11,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Darío E. Reynoso, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24 solicita las promociones interinas de los agentes Leandro Sergio Ferigo y María Inés Mas Braessas a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 201/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente interino en el mencionado Juzgado, en virtud de la incorporación del agente Leandro García Montiel al Cuerpo Móvil del Poder Judicial, conforme Res. Presidencia N° 706/15.

Que para cubrir el cargo de Escribiente interino el Sr. Magistrado propone la promoción del agente Leandro Sergio Ferigo, quien actualmente revista interinamente en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 474/15, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Rosana Núñez.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar interino que dejaría vacante el agente Ferigo, se propone la promoción interina de la agente María Inés Mas Braessas, quien actualmente revista interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 475/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 182/09/2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:



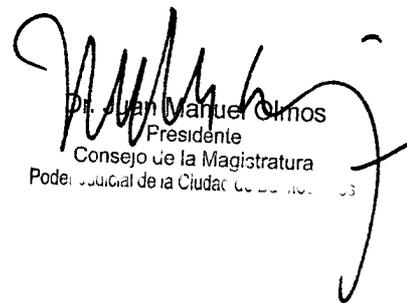
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Promover al agente Leandro Sergio Ferigo, LP N° 5283, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Promover a la agente María Inés Mas Braessas, LP N° 5956, al cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Leandro Sergio Ferigo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Rosana Núñez; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 857/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires